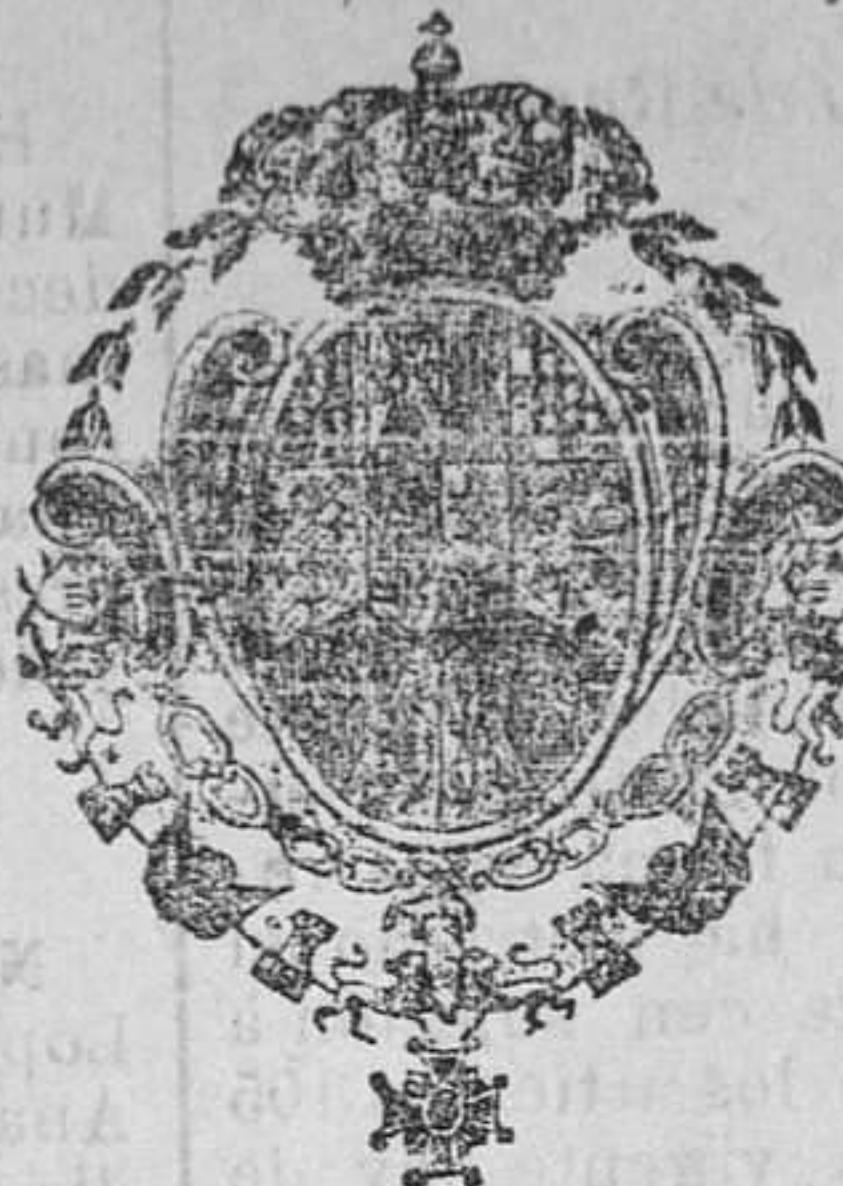


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SABADOS

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. Ley de 28 de Noviembre de 1857.

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que mulaza de las mismas; pero los de interés particular valdrán su inserción, entendiéndose en ese caso el Admón. del BOLETÍN, D. Juan Oviedo, Ocaña y Velarde, n.º 23, 2^o, sin cuya orden éstos no se insertarán.

En la librería Católica, Puebla, 14. D. José Alonso, se admiten suscripciones a este Boletín oficial.

PARTE OFICIAL.

PRIMEDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

S.S. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Abril)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

SECCION DE MINAS.

Número 6.398

Bon Roman de Ingunza y Zaidívar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don José Bravo, vecino de Santander, ha presentado el dia 8 del actual una solicitud de concesión de 16 pertenencias con el nombre de «Ursula», de mineral de hierro en subsuelo del sitio llamado barrio de Secada, término de Matienzo, Ayuntamiento de Ruesga, que lindan con terrenos particulares y del común.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida la puerta de entrada del molino, de Rubiá, propiedad de los herederos de don Ramón de la Secada que será la 1.^a estaca; y se medirán desde ésta al Saliente 500 metros; 2.^a estaca; ésta al O. 400 la 3.^a; de ésta al S. 500

la 4.^a; y de ésta al N. 400 metros 5.^a estaca.

P admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 12 de Abril de 1897.

El Ingeniero Jefe,

P. O.,

A. de Odrizozola

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Anuncios

En el expediente de defraudación del Timbre instruido por el Inspector técnico don Félix González Revilla contra la Sociedad «Cercho Hijos», he acordado se celebre Junta Administrativa, para ver y fallar dicho expediente el dia veintiocho del actual a las diez de la mañana, 5º y 6º andar del domicilio de don Alfredo Blanco y Hernández, les citó por este periódico oficial para que comparezcan alegar lo que les conviniere, y de no hacerlo les causará perjuicio.

Santander 22 de Abril de 1897.—El Delegado de Hacienda, Waldo Santos.

En el expediente de defraudación del Timbre instruido por el Inspector técnico contra la Sociedad S. Carre y Compañía, he acordado celebrar Jun-

Suscripción en Santander.—Por un año 25 pesetas; por seis meses 13 idem; por tres meses 7 idem.

Se suscribe en la imprenta de LA VIUDA DE ATIENZA, LOPE DE VEGA, NUM. 4. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se suscribirán a 25 céntimos linea. Las providencias judiciales a 30 céntimos linea. En los litigios, a 40 y en los particulares a 20; las subastas a 25 céntimos linea.

Recaudacion de Contribuciones de las zonas de Laredo y Castro Urdiales

La recaudación del actual trimestre por los conceptos de urbana, rural, industrial, minas y carruajes de lujo, se verificará en los Ayuntamientos que componen dichas zonas en los días y mes del próximo Mayo.

Ampuero, 1, 2 y 3.

Llupias, 4 y 5.

Voto, 6, 7 y 8.

Laredo, 9, 10 y 11.

Liendo, 12 y 13.

Colindres, 21 y 22.

Castro-Urdiales, 15 al 19 inclusive.

Guriezo, 16, 17 y 18.

Villaverde de Trubios, 12 y 13.

Laredo 22 de Abril de 1897.—El Recaudador, Robustiano Olea.

Anuncios oficiales.

Recaudacion de contribuciones de Santeña

Itinerario de los días en que ha de verificarse la subasta del cuarto trimestre de 1896 a 97.

Argoños el dia 5 de Mayo.

Arnuero, 10 y 11.

Bareyo, 17 y 18.

Bárcena de Cicero, 14, 15 y 16.

Escalante, 8 y 9.

Hazas en Cesto 1 y 2.

Meruelo, 10 y 11.

Noja, 1 y 2.

Santoña, 6, 7 y 8.

Solórzano, 3, 4 y 5.

Entrambasaguas, 12 y 13.

Liérganes, 6, 7 y 8.

Marina de Cudeyo, 1 y 2.

Melillón Cudeyo, 1, 2 y 3.

Miera, 1, 2 y 3.

Penagos, 4 y 5.

Riopuerto, 14 y 15.

R. al Mar, 9 y 10.

R. al Monte, 11 y 12.

Santander 20 de Abril de 1897.—El Recaudador, José de Casuso.

Ayuntamiento de Reinosa

Edicto.

Don Laureano de Obeso Carrera, Abogado y Recaudador de contribuciones de esta zona.

Por el presente sin perjuicio de hacerlo igualmente por mediación de las respectivas Alcaldías, se pone en conocimiento de los contribuyentes por territorial, industrial, impuesto de minas y carruajes de lujo que la cobranza de sus cuotas correspondientes al trimestre actual cuarto del año económico, se verificará en cada Ayuntamiento en los días que se dicen a continuación:

Distrito de Hermandad de Campo de Suso, días 3, 4 y 5 de Mayo.

Campo de Yuso y Las Rozas, 6 y 7.

Valdeolea y San Miguel de Aguayo, 8 y 9.

Pesquera y Santiuste, 11 y 12.

Valderredible, el 17, 18, 19 y 20.

Valdeprado, 21 y 22.

Enmedio y Reinosa, 24, 25 y 26;

todos del mes de Mayo próximo.

Se anuncia á los debidos efectos y para que sabedores de ello los interesados hagan sus pagos y eviten de este modo los recargos consiguientes.

Reinosa 23 de Abril de 1897.—Lau-reano de Obeso.

Ayuntamiento de Ramales

Edicto

Don Antonio S. de la Fuente, Re-caudado de contribuciones de la zo-na de Ramales.

Hago saber: Que el primer periodo de la cobranza voluntaria por contribucion urbana, territorial, industrial é impuesto de minas correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico se verificará en los Ayuntamientos de esta zona,

Arredondo, días 1 y 2.

Ruesga, 3, 4 y 5.

Rasines, 6 y 7.

Ramales, 8 y 9.

Soba, 10, 11 y 12 del próximo mes de Mayo desde las ocho de la mañ-aña hasta las dos de la tarde en los puntos de costumbre.—El Recaudador, Antonio S. de la Fuente.

Ayuntamiento de Cabezon de la Sal

La recaudacion voluntaria de la contribucion territorial, industrial, carroajes de lujo y minas correspon-diente al cuarto trimestre del ejerci-cio corriente tendrá lugar en este Ayuntamiento y sitio de costumbre los días, 13, 14 y 15 de Mayo próxi-mo de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimien-to de los contribuyentes.

Cabezon de la Sal 24 de Abril de 1897.—El Alcalde, Plácido Gutierrez.

Ayuntamiento de Tresviso

En los días 8 y 9 de Mayo próxi-mamente tendrá lugar la cobranza de la contribucion territorial, é indus-trial del cuarto trimestre en la de-positaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace saber para conoci-miento de los contribuyentes de este término.

Tresviso 29 de Abril de 1897.—El Alcalde, Manuel Vada.

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo

No habiendo tenido efecto la subasta del arriendo del impuesto de consumos de este término municipal anuncuada para este dia por falta de licitadores, se anuncia otra segunda que tendrá lugar el dia dos del pró-ximo Mayo bajo el mismo tipo y plie-gos de condiciones y en cuya subasta se admitirán posturas que cubran las dos tercera partes.

Alfoz de Lloredo 22 de Abril de 1897.—El Alcalde, Lorenzo de la Guerra.

Ayuntamiento de Cillerigo

La recaudacion de las contribucio-nes territorial, urbana é industrial de este Ayuntamiento, correspondiente al cuarto trimestre del año económico, tendrá lugar en esta casa Con-sistorial en los días 8, 9 y 10 del pró-ximo mes de Mayo.

Lo que se anuncia al público á les-efectos consiguientes.

Cillerigo 22 de Abril de 1897.—To-más Cantero.

Ayuntamiento de Rasines

Edicto.

Ne habiendo comparecido los mo-zos que á continuacion se relacionarán, todos correspondientes al sorteo de este año, al acto de la clasificacion y declaracion de soldados ante este Ayuntamiento, no obstante haber si-do citados en debida forma con arre-gio á la ley, se les ha instruido el oportuno expediente con sujecion á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de Reemplazos, y por sus resultados los ha declarado prófugos esta Corpo-acion con la condena consiguiente de gastos á tenor de las disposiciones legales, siendo relevado de esta nota todo aquel que se presente en tiempo y formal é justifique su existencia en territorio nacional ante este Ayunta-miento ó Comision mixta.

Relacion que se cita

Naturaleza	Pueblo	Provincia	Observaciones
Nombres de los padres	Rasines	Santander	Se ignora
	Idem	Idem	Méjico
	Idem	Idem	Habana
	Idem	Idem	Méjico
	Idem	Idem	Se ignora
	Idem	Idem	Isla de Cuba
	Idem	Idem	Isla de Cuba
	Idem	Idem	Isla de Cuba
	Idem	Idem	Méjico
Nombres de los mozos	2	Santander	
	9	Idem	
	14	Rasines	
	18	Idem	
	19	Idem	
	22	Idem	
	26	Idem	
	29	Idem	
	32	Idem	
	34	Idem	
	37	Idem	

Y por lo que afecta á buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes se sirvan procurar la busca y captura y remision á esta Alcaldía de mencionados prófu-gos ó su presentacion á disposicion de la Comision mixta.

Rasines 12 de Abril de 1897.—El Alcalde, Dalmacio Castillo.

Ayuntamiento de Valdáliga

Don Victoriano Sanchez Caso Lopez. Alcalde accidental de este Ayun-tamiento de Valdáliga

Hago saber: que la Corporacion Municipal en sesion de hoy acordó declarar prófugos condenandoles ade-más á los gastos de su captura y conducion á los mozos que á continua-cion se expresan por no haberse presentado al acto de la clasificacion y declaracion de soldados.

Reemplazo de 1897.

Número 3 del alistamiento Rufino Lopez Sanchez hijo de Domingo y de Anastasia que nació en Treceño el dia 25 de Abril de 1878 y se halla actualmente en la ciudad de Matame-ros (Estados Unidos).

Número 6 del alistamiento Andres Perez Lopez hijo de Ambrosio y Mar-cellina que nació en Treceño el dia 12 de Noviembre de 1878 ignorándose el paradero de él y de sus padres.

Número 19 Gonzalo Iglesias Sanchez hijo de Gonzalo y de Fabian que nació en Roiz el dia 14 de Julio de 1878 Se dice que ha fallecido

Número 20 Hermenegildo Sanchez Perez hijo de Ca los y de Basilia que nació en Roiz el dia 14 de Julio de 1878 ignorándose su paradero.

Número 34 Francisco Diaz Diego hijo de Marcelino y de Segundina que nació en el Tejo el dia 1.º de Noviembre de 1878 y segun noticias reside en Matanzas (Isla de Cuba.)

Número 38 Adolfo Gonzalez Gutierrez hijo de Maximino y de Primitiva que nació en Cavigiedes el dia 2 de Marzo de 1878 y segun noticias reside en Jerez de la Frontera.

Reemplazo de 1894.

Número 14 del alistamiento Alfredo Garcia Gutierrez hijo de José y Car-men que nació en Cadiz el 2 de Fe-brero de 1875 y se dice que fallecio en Manila.

Valdáligas 20 de Abril de 1897.—Victoriano Sanchez.

Ayuntamiento de Cabuérniga

Anuncio

Los dias 7, 8 y 9 de Mayo próxi-mo, tendrá lugar en dicho Ayunta-miento, la cobranza de la contribu-cion territorial é industrial corres-pondiente al cuarto trimestre del ac-tual año económico.

Lo que se anuncia para conoci-miento de los contribuyentes.

Cabuérniga 21 de Abril de 1897.—El Alcalde, Fidel Diaz.

Ayuntamiento de Cieza

El dia 4 de Mayo próximo y á las 10 de su mañana tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta á la exclu-siva del ramo de carnes para el pró-ximo ejercicio de 1897 á 98 bajo el tipo y pliego de condiciones que obran do manifiesto en la Secretaría del mismo.

Cieza 22 de Abril de 1897.—Silve-rio Solar.

Ayuntamiento de San Pedro del Romeral

El dia 3 del próximo mes de Mayo y hora de las 11 de la mañana tendrá lugar en la sala Consistorial de este Municipio el remate de Consumos por un año á la exclusiva, bajo el tipo y con sujecion al pliego de condicio-nes que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

San Pedro del Romeral 22 de Abril de 1897.—Melchor Sainz.

Ayuntamiento de Ruente

Anuncio

Los días 2 y 3 de Mayo p.óximo tendrá lugar en dicho Ayuntamiento la cobranza de la contribucion terri-torial é industrial del cuarto trimes-tre del actual ejercicio.

Se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Ruente 21 de Abril de 1897.—El Recaudador, Manuel María Balbús.

PROVVISORIOS JURISDICCIONALES

DON ALEJANDRO MARTIN RODRI-GUEZ, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber que el dia veintiseis del próximo mes de Mayo á las once de su mañana, se bastarán simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, Santa Lucia, número uno cuarto, y en la de igual clase de Villacarriedo la fi-ca siguiente.

Cincuenta carros de tierra prado, radicante en el pueblo de Argonilla de Bayon, sitio del Coto, distrito mu-nicipal de Santa Maria de Cayon, partido judicial de Villacarriedo, linda al Sur Este y Oeste, más terreno de don Claudio Cabello, y Norte de Bernardino Obregon Bustillo, tasa-de pericialmente en dos mil quinien-tas pesetas.

Dicha finca ha sido embargada al don Claudio Cabello, para atender á las resultas de autos ejecutivos que le sigue el Procurador de este Juz-gado don José Mezquida, en nombre de doña Irene Toca, esta como repre-sentante legal de su hijo menor de edad Jesus Villa Toca; se saca á pí-blica subasta por término de veinte dias: Se advierte que no se admira postura que no cubra las dos terce-ras partes del ovalúo, y puede hacerse á calidad de ceder el remate á mi-tercero; para tomar parte en la su-basta, deberán los licitadores con-signar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento des-tinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos re-quisos no serán admitidos; y los titulos de propiedad no se ponen de manifiesto porque no obran en autos y es de suponer estén corrientes á ju-zgar por la diligencia de anotacion preventiva del embargo puesta por el señor Registrador de la propie-dad de Villacarriedo y de la cer-tificación por el mismo expedida de no pesar carga alguna sobre referida finca.

Y para insertar en el «Botetin ofi-cial» de esta provincia, pongo el pre-sente en Santander á veintires de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—Alejandro Martin.—P. S. M. Genaro Perez.

ANUNCIOS PARTICULARES

ANUNCIO

En el pueblo de Escalante y de la propiedad de don Pautaleon Mier, ha faltado el dia 20 del corriente una potra morina, como de dos años, se alzada seis cuartas y media poco má-s meno, se ruega á las autoridades si estuviera cerrada, el prévio aviso.

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

JEFATURA DE SANTANDER

RELACION de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de esta provincia se han de practicar en las minas, días, sitios y términos que á continuacion se expresan.

Del 28 de Abril al 5 del próximo Mayo

Número del expediente	Nombre de la mina municipal.	Término	Sitio	Operación	Interesado	Vecindad	Representante	Minas colindantes
6139	Juvita	Castro-Urdiales	Prado Edille	Demarcacion	Robustiano Olea Félix Herrero	Laredo Bilbao	»	San Blas, 4101
6143	Edille	Idem	Rocalizada	Idem	Idem	Idem	»	Fidela, 3954, Juanita, 4738 "7 Chiflada, 3872
6144	Realizada	Alfoz de Lloredo	Rutobuca	Cuesta del Maeta	Jorge Santa María Vicente Otaola	Idem	»	»
6155	Santa María	Idem	La Florida	Idem	Idem	Idem	»	Juan José, 5254
6157	Alería	Idem	Barrio de Viesca	Idem	Antonio de Echaniz	Idem	»	Décima, 4209
6158	Mendaya	Idem				Portugalete	»	»
6338	Ca yataua	Idem						
6156	La Union	Castro Urdiales	Cabeceras Tárraga	Demarcacion	Sabino Orruna	Bilbao	»	»
6210	Cerbantes	San Feices	Los Pájaros	Idem	Jaime Pontífer	Comillas	»	Couchita, 5660, Rauí, 5164, y Adovina, 6090
6218	Anterita	Castro Urdiales	Los Pendingones	Idem	Miguel Salaya	Otañes	»	»
6238	Lucia	San felices	Prado Barboza	Idem	Gustavo Pérez	Santander	»	»
6220	Elisa	Los Corrales	P. de San Mateo	Idem	Modesto de la Sota	Astillero	»	»
6256	Demasia à Guillermo	Castro Urdiales	Encinal de Mioño	Informe	Juan B. Davies	Bilbao	»	Guillermo, 2881, Neptuno, 3853 y otras
6156	R. al Monte	Hoyo de la Raposa	Demarcacion	Manuel del Cerro	Riotuerto	Riotuerto	»	»
6236	San Felices	Los Fájaro	Idem	Manuel García	Tarrius	Tarrius	»	»
6255	Los Corrales	alto del peñón	Idem	Eduardo Barandiaran	Torrelavega	Torrelavega	»	»
6274	San Felices	Peña de Dobra	Idem	Amadeo Courbon	Santander	Santander	»	»
6276	Castro-Urdiales	El Piquillo	Idem	Maximiano Ceballos	Idem	Idem	»	»
6336	Idem	Monte del Tojo	Idem	Miguel Salaya	Otañes	Otañes	»	»
6169	Los dos amigos	Hoyo de la Raposa	Demarcacion	Manuel del Cerro	Riotuerto	Riotuerto	»	»
6202	Celia	Los Fájaro	Idem	Eduardo Barandiaran	Bilbao	Bilbao	»	»
6203	Avelina	alto del peñón	Idem	Idem	Idem	Idem	»	»
6219	Blanca	Peña de Dobra	Idem	José M. Villacampa	Santander	Santander	»	»
6220	Tiburon	El Piquillo	Idem	Idem	Tarribas	Tarribas	»	»
6204	Baltezana	Monte del Tojo	Idem	Manuel García	Torrelavega	Torrelavega	»	»
6332				Manuel F. Quevedo				
6180	Casualidad	Cruz de los Clabos	Demarcacion					
6235	El primer billete	barrio de la via						
6241	Lolita	Sierra Canterona						
6247	Inglésa	La Revilla						
6253	Rubiales	Las tasquerias						
6304	Flora	Hija-bueyes						
	Dolores	Peña del vidrio						
6180	La africana	Río de Ropison	Demarcacion	Guillermo Mac-Lennan	Astillero	Astillero	»	»
6235	La sorpresa	Las Siniestras	Idem	Antonio Diaz de la Maza	Mazcuerras	Mazcuerras	»	»
6241	La Inesperada	Monte Candiana	Idem	Prudencio San Roman	Círculo	Círculo	»	Angela, 4713.
6247	Lira	Salto de la Canal	Idem	Antonio Diaz de la Maza	Mazcuerras	Mazcuerras	»	»
6253	San Pelayo	San Bartolomé	Idem	Juan Manuel Castillo	Círculo	Círculo	»	»
6304	Concepción	Barcena de Cicero	Idem	Idem	Círculo	Círculo	»	»

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y como notificación á los interesados, registradores y concesionarios de minas colindantes ausentes ó no vecinos de la capital.

Santander 21 de Abril de 1897.

El Ingeniero Jefe,

ROMAN DE ENCUNZA.

CONTABILIDAD MUNICIPAL

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES

TERCER TRIMESTRE DE 1896 A 1897

CUENTA del tercer trimestre del año económico de 1896-97, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, a saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	Pesetas. Cts.
Existencia en fin del trimestre anterior	26221 43
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	110051 24
Cargo	136272 67
Data por pagos verificados en igual trimestre	89772 15
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	46500 52

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS.	Total de las operaciones realizadas en trimestres anteriores.		Operaciones realizadas en este trimestre	Total de las operaciones realizadas hasta este trimestre.
	Ptas.	Cts.		
1 Propios		»	60 »	60 »
2 Montes		»	1800 »	1800 »
3 Impuestos	2665	60	2038 45	4704 05
4 Beneficencia		»	»	»
5 Instrucción pública		»	»	»
6 Corrección pública		»	»	»
7 Extraordinarios	225		225 »	450 »
8 Ampliación		»	»	»
9 Resultados		»	27794 20	27794 20
10 Recursos á cubrir el déficit	147247	43	78133 59	225381 02
11 Reintegros	25	75	»	25 75
12 Cuenta de contribuciones		»	»	»
13 Id. de ensanche de población		»	»	»
Cargo	150163 78		110051 24	260215 62
PAGOS.				
1 Gastos del Ayuntamiento	16529	12	6609 88	23139 »
2 Policía de Seguridad	7905	44	2856 85	10762 29
3 Policía urbana	10845	04	5165 45	16010 49
4 Instrucción pública	8806	65	3993 32	12709 87
5 Beneficencia	6055	22	4440 74	10495 96
6 Obras públicas	13628	21	16938 61	30561 82
7 Corrección pública	638	74	612 90	1251 64
8 Montes	689	78	101 02	790 50
9 Cargas	46100	55	43685 86	89786 41
10 Obras de nueva construcción	12028	63	4407 42	16436 05
11 Imprevistos	719	97	960 10	1680 07
12 Ampliación		»	»	»
13 Resultados		»	»	»
14 Devoluciones		»	»	»
15 Cuenta de contribuciones		»	»	»
16 Id. de ensanche de población		»	»	»
Data	123942 35		89772 15	213714 50

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Castro Urdiales á 7 de Marzo de 1897.—El Depositario, Juan Prenti.

CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES.

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros que están á mi cargo.

En Castro Urdiales á 31 de Marzo de 1897.—V.º B.: El Alcalde, Telesforo Santa Marina.—El Secretario contador, José María Gutierrez.

Ayuntamientos que están en descuberto por suscripción al «Boletín oficial» en el año económico de 1893 á 94

San Miguel de Aguayo
Corrales de Buelna (Juzgade)

Año económico de 1894 á 95

Ruloba
Villaverde de Truchas

Año económico de 1895 á 96

Bareyo
Campoo de Yuso
Corvera
Hermanadad Campoo de Suso
Hazas en Cesto
Las Rozas
Luena
Rionansa
Ruente
Ruloba
Santiurde de Reinosa
San Miguel de Aguayo
Villaescusa
Villaverde de Truchas

Nota de los Ayuntamientos que deben a la Administración del Boletín oficial las cantidades que se detallan por anuncios de prendas de ganados y de suestas, insertos en dicho periódico oficial desde Julio de 1879 a Junio de 1884 y nueve primeros meses del ejercicio de 1887 a 1888; desde Julio de 1889 a Diciembre 1891 y desde Enero a Diciembre de 1894.

Polaciones
Potes
Ruente
Ruloba
San Miguel de Aguayo
Santa María de Cayón
Santiurde de Reinosa
Puente Viesgo
Val de San Vicente
Villaescusa
Villacarriero
Vega de Liébana
Solórzano
Puente-Viesgo
Ruente
San Miguel de Aguayo

Desde Enero á Diciembre de 1892

Arenas
Campoo de Yuso
Cillorigo
Comillas
Espinilla
Hermanadad Campoo de Suso
Lamason
Luena
Miera
Puente-Viesgo
Fuente
San Miguel de Aguayo
Valdeprado

Desde Enero á Diciembre de 1893

Arenas
Campoo de Yuso
Cillorigo
Comillas
Hermanadad Campoo de Suso
Lamason
Las Rozas
Luena
Miengo
Polaciones
Potes
Puente-Viesgo
Hermanadad Campoo de Suso

Luena
Ruente
San Miguel de Aguayo
Santiurde de Reinosa
Val de San Vicente
Vega de Liébana

Desde Enero á Diciembre de 1894

Arenas
Anievas
Campoo de Yuso
Cillorigo
Corvera
Hazas en Cesto
Hermanadad Campoo de Suso
Lamason
Laredo
Las Rozas
Los Tojos
Luena
Polaciones

Desde Enero á Diciembre de 1895

Arenas
Anievas
Arredondo
Bárcena Pié de Concha
Cabezon de Liébana
Cabuérniga
Camaleño
Campoo de Yuso
Castañeda
Cieza
Cillorigo
Corvera
Enmedio
Hermanadad Campoo de Suso
Lamason
Luena
Miera
Pesquera
Piélagos
Puente-Viesgo
Polaciones
Potes
Ramales
Rasines
Reinosa
Rivamontaña al Monte
Ruente
Kuesga
Ruloba
Rionansa
San Miguel de Aguayo
San Pedro del Romeral
Santa María de Cayón
Tudanca
Tresviso
Uznayo
Udiás
Val de San Vicente
Villaescusa
Valdeprado
Vega de Liébana
Valdáliga
Vega de Pas
Valderredible

El contratista del Boletín oficial, ruega a cuantas personas ó corporaciones tienen derecho a recibir el citado periódico se sirvan darle aviso de la menor falta que noten en el recibo con el objeto de poner el oportuno correctivo si es de la capital, éndagar la causa de la falta si es de fuera de ella, pues está resuelto á que la reparación en Santander y el envío al correo de los números se haga con toda escrupulosidad: Los ejemplares que diariamente van al correo se cuentan con el mayor detenimiento antes de enviarlos a dicha oficina.

Imp. de la Viuda de S. Atienza

Lope de Vega, número 4.

SANTANDER